

Palabras del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Gral. del Aire Luis De León

*109.º aniversario de la Aviación Militar y Día de la Fuerza Aérea Uruguaya.
Jueves 17 de marzo de 2022.*

Damos la bienvenida a nuestra institución a quienes pese a sus múltiples actividades y obligaciones, en momentos tan inciertos a nivel mundial, regional y nacional, brindan su tiempo para compartir con nosotros el centésimo noveno aniversario de la Aviación Militar y Día de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Conmemoraciones como ésta, nos brindan la oportunidad de realizar un balance de lo actuado y participar de los planes a futuro.

El origen de la aviación militar fue con objetivos muy acotados y concretos. Los avances tecnológicos en el mundo han ampliado y mutado esos objetivos con el fin último de proteger la soberanía y la libertad de la república.

El cambio climático, el crimen organizado y las enfermedades pandémicas, entre otros, representan nuevos desafíos, que obligan a la Fuerza Aérea a desarrollar nuevas capacidades, las cuales demandan mayores esfuerzos y recursos.

La Fuerza Aérea debe administrar recursos limitados para satisfacer necesidades infinitas, contando para ello con la vocación de servicio de todo el personal que se aboca al cumplimiento de la misión.

En el año 2021, la Fuerza Aérea cumplió un sinfín de actividades; Entre las que se destacan: El apoyo al Plan Nacional de lucha contra el COVID 19 con el traslado de cuatro ultrafreezer desde Fort Lauderdale, Estados Unidos, 260 respiradores y equipos accesorios desde Córdoba, República Argentina y 4000 jeringas para Vacunas Pfizer desde San Pablo, República Federativa de Brasil.

Desde el año pasado hasta el día de hoy se continúan trasladando vacunas Pfizer al interior de la República.

Se realizaron cerca de 1300 horas hombre en la custodia nocturna del Vacunatorio establecido en el estacionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Se realizaron casi 2000 operativos por parte de la Policía Aérea Nacional en apoyo al Ministerio de Salud Pública en control de pasajeros.

Se cumplieron 58 horas de vuelo en traslados sanitarios y transporte de órganos para trasplantes.

La Misión URUAVU de las Naciones Unidas, en la República Democrática del Congo, cumplió 718 horas de vuelo, de las cuales más de 170, fueron en traslados sanitarios.

El SINAE requirió del servicio de la fuerza aérea para apoyar a la dirección nacional de bomberos para el combate de incendios en el territorio nacional.

Se brindó alojamiento, desayuno y cena a un total de 958 personas siendo parte del plan invierno del MIDES.

Durante el desarrollo de las finales de Fútbol de la CONMEBOL y en conjunto con la Direcciones Nacionales de Aduanas y Migraciones, se cumplió con los protocolos para el ingreso y salida de las distintas delegaciones con la correspondiente protección del Espacio Aéreo Nacional.

En el marco de la Elección del Banco de Previsión Social, se afectó personal y equipo al servicio de custodia de urnas.

Fue público el contratiempo sufrido por la aviación civil ante la falla de los radares de control de tránsito aéreo del Aeropuerto Internacional de Carrasco, donde se brindó apoyo logístico y se trasladó un radar secundario desde el Reino de España para subsanar esta deficiencia.

Dentro de las misiones cumplidas por el KC-130H "Hércules", y haciendo uso de sus mejores capacidades, se apoyó al Instituto Antártico Uruguayo en la operación Antarkos XXXVIII con el transporte de personal de servicios, científicos y carga en forma directa a la Isla Rey Jorge. Asimismo, se trasladó un Helicóptero Bell 212, obtenido mediante el programa de cooperación "Global Peace Operations Initiative".

El Ministerio del Interior y fiscalía fueron asistidos por el Servicio de Sensores Remotos y Aeroespaciales en el ámbito de su especialidad con 210 misiones operativas.

Acorde a la Ley 19.677 se cumplió con 1660 horas en apoyo al Plan de Frontera.

También se trabajó en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional para realizar proyectos de decretos en lo que respecta a la actividad Espacial, referentes a:

- Desarrollo de la política espacial.
- Registros de elementos lanzados.
- Futura Agencia Espacial.
- Dirección Nacional Espacial.

acorde a los nuevos desafíos que se desarrollan en el concierto internacional del cual Uruguay es parte, habiéndose ya aprobado algunos de ellos.

En nuestro Plan Estratégico se prevé una reestructura edilicia general y esperamos cristalizar este año, el proyecto del polo educativo en el Aeródromo Gral Artigas y del Comando de la Institución en el Edificio de la antigua Terminal del Aeropuerto de Carrasco. En este marco, se ha completado la transferencia del Escuadrón Aéreo N°7 (Observación y Enlace) a la Brigada Aérea I (Carrasco).

La Fuerza Aérea con la DINACIA ha comenzado el reclutamiento e instrucción del personal necesario para la operación de 6 Aeropuertos del Interior en el marco de la Ley N° 19.925 acorde a las exigencias y regulaciones de la OACI.

Se trabaja, desde hace un año y medio, en la modificación del enfoque tradicional que la Fuerza implementa en términos de auditorías, modificando significativa y sustancialmente la metodología aplicada, reorientando los esfuerzos hacia un enfoque de auditoría de gestión de calidad y medio ambiente, con el objetivo de lograr un sistema de gestión estandarizado y transversal a la Fuerza. En este proceso, se creó el marco reglamentario que introduce los conceptos de autoevaluación, medición del desempeño, vigilancia permanente, planes de acciones correctivas y ciclo de mejora continua, buscando elevar y mantener en el tiempo los más altos estándares en materia de gestión y seguridad, sobre todas las áreas de auditoría alcanzadas por la reglamentación. El éxito de este proceso, radica en la capacitación permanente y específica del personal en todos los niveles y grados jerárquicos.

Esta Fuerza, en conjunto con el Ministerio de Defensa, está abocada a proyectos mayores, como la adquisición de equipamientos que permitan el desarrollo del poder aeroespacial, lo cual engloba a la gama de capacidad aeroespacial civil y militar de una nación.

La herramienta irremplazable para el cumplimiento de todos estos proyectos es la esencia de nuestra institución: vocación de servicio, profesionalismo y excelencia, acompañadas del perfeccionamiento educativo de nuestro personal en todas las áreas.

Para un continuo desarrollo de estas capacidades educativas, se firmó el convenio marco con la UTU, fundamental para las actividades que se realizan en conjunto en la Escuela Técnica de Aeronáutica, con el Bachillerato Aeronáutico, y para las que se realizan en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico en la carrera de Ingeniero Tecnólogo Aeronáutico.

Asimismo, se firmó un nuevo convenio marco con la Universidad Tecnológica (UTEC) el cual abarca mayores actividades curriculares, como las que se están realizando en conjunto en proyectos del área espacial.

Personal Superior y Subalterno de la Fuerza Aérea viajó al exterior para capacitarse y perfeccionarse en institutos de gran exigencia y excelentes credenciales académicas; siendo reconocidos por su gran desempeño.

En cumplimiento de los acuerdos bilaterales con la Fuerza Aérea del Paraguay, se realizaron en forma virtual los Cursos de Comandante de Misión y el de Empleo de Grandes Fuerzas y en carácter presencial el de Operaciones con Visores Nocturnos (NVG).

En cualquier carrera profesional se debe hacer frente a múltiples dificultades y obstáculos. Es fácil caer en la comodidad de la rutina diaria, la seguridad de lo familiar o la tranquilidad de la monotonía. Este letargo es el que no podemos permitirnos, debiendo perseguir las metas que se han expresado en los planes para lograr los objetivos ulteriores.

Para poder cumplir con este concepto, es que debemos mantenernos instruidos, entrenados y preparados, para cuando sea necesario, conseguir los resultados que se nos demande.

En la aeronáutica todas las actividades que se desarrollan deben estar dentro de los más altos estándares de seguridad. La Seguridad de las Operaciones de la Fuerza Aérea, está condicionada por los peligros inherentes a la actividad, que son permanentes y que a su vez evolucionan en un escenario dinámico que afecta a toda la aviación. En tal sentido, la Fuerza Aérea, se encuentra en un proceso de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, que requiere de normas, medios, capacitación inicial y recurrente del personal, y sobre todas las cosas, innovación, voluntad y compromiso. No estamos solos en esta tarea, y por lo tanto queremos reconocer y agradecer a las Fuerzas Aéreas de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos y Reino Unido, por su constante apoyo a las actividades de Seguridad de Vuelo.

La Seguridad Operacional nos exige compromiso, y el mismo parte desde el Comandante, alcanzando a todos los niveles de la organización, hasta involucrar a cada uno de los integrantes de la Fuerza Aérea, más allá de su experiencia o de su jerarquía. No existe otra forma, todos los integrantes de nuestra Institución estamos llamados a ser parte integral de la cultura de la seguridad operacional. Porque la Seguridad Operacional es un estado mental, una actitud, y por doctrina es un valor fundamental de la cultura de nuestra organización.

Hoy, las planificaciones estratégicas son dinámicas y exigen corregir los objetivos coyunturales. Para el éxito en las misiones, la coordinación de esfuerzos es fundamental por ello la confianza en la eficacia y eficiencia de todos los actores es la fórmula.

Estas son instancias en las que debemos renovar el compromiso para trabajar en conjunto con las otras Fuerzas y demás organismos del Estado, en pos de concretar los fines nacionales de seguridad, bienestar y desarrollo.

Previo a despedirles, es mi deseo reiterarles el más sincero agradecimiento por su presencia y atención comprensiva, la cual enaltece esta ceremonia.

Muchas gracias.